



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Proyecto 2022-2024

CEIP NAVARRETE EL MUDO
ceip.navarrete@larioja.edu.es

1. Introducción.....	2
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	2
Marco teórico.	2
Contextualización TIC de centro	4
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	6
c. Características generales del plan digital de centro.	7
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.....	8
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.....	8
i. Situación de partida.	8
ii. Análisis de la realidad.....	9
b. Evaluación de la competencia digital.....	13
i. SELFIE.	13
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	14
a. Gestión de centro.....	14
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	14
c. Comunicación y colaboración.	15
d. Seguridad y salud digital.	16
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.....	16
f. Infraestructuras y equipamiento.	17
4. Diseño del Plan de Acción.	17
a. Implementación.	17
b. Seguimiento y evaluación.	18
c. Asesoramiento externo.....	18
d. Evaluación.	18
5. La figura del coordinador TIC del centro.....	21
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.....	21
a. Formación en el centro.	21
b. Formación en cascada.....	22
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.....	22
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.....	23
ANEXOS	23
III. Marco de Referencia de la competencia digital docente.	23
Webgrafía.....	23

1. Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU⁵, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los*

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

² European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

*empleos digitales*⁷. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*⁹ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital⁴. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.

⁷ European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf

Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf

- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴.

Para un mejor conocimiento de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro

Nuestro centro educativo tiene como objetivo potenciar de una manera equilibrada y progresiva el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula. Nuestros alumnos utilizan los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así, en infantil, se hace un uso más esporádico de la tecnología en forma de talleres o actividades interniveles. En primaria, todos los cursos tienen al menos una hora a la semana de competencia digital. Pero existe una progresión en cuanto a la disponibilidad de recursos informáticos y tiempo de uso según subimos de curso. En 3º de primaria ahora mismo disponen de un carro de chromebooks para compartir entre A y B, en 4º, cada clase dispone de uno de estos carros. En el Ciclo 3º

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en
https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla <https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across>
https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es> ¹⁵

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>



cada alumno cuenta con una tablet, lo cual supone un aumento en el tiempo de mejora para la transformación digital.

Todos los alumnos tienen una cuenta aprobada por las familias con la que tienen acceso a las plataformas y aplicaciones habilitadas por la Consejería de Educación, principalmente Office 365, concretamente Teams como aula virtual.

Por otro lado, el centro, al igual que el resto de los colegios riojanos, está dentro de la plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias.

Seguimos en el proyecto Avanz@TIC. La finalidad de este proyecto es potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), considerándose éstas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos.

El centro también está trabajando la información y la comunicación participando en el proyecto Almazuela 2.0, para potenciar la competencia comunicativa del alumnado en prensa, radio y televisión.

El centro cuenta con una página web, en la que se ofrece información del centro, en aspectos relativos a becas, ayudas, menús de comedor, comunicaciones de interés... así como, se muestra una pequeña parte de todo lo que se hace a nivel grupal. El soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web,

<https://ceipnavarreteelmudo.larioja.edu.es/>

El centro dispone también de varios espacios/canales sociales virtuales, que sirven para comunicar las noticias más importantes que se cuelgan en la web del centro, así como los vídeos colectivos de las actividades complementarias que se desarrollan en el centro.

- Twitter: **@navamudo**
- Instagram: **@navamudos**
- Facebook: **CEIP Navarrete el Mudo**
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100063593559639>
- Youtube: **@navamudo**
<https://www.youtube.com/@Navamudo/featured>

Además, desde el curso 2019 toda la comunidad educativa participa en nuestra propia radio, **Navamudo Radio**. Todos los programas y podcast están disponibles en la sección correspondiente de nuestra Página Web. Contamos con un estudio de radio y el equipo necesario para poder grabar.

En nuestra Página Web también están enlazados para poder acceder desde un único lugar los blogs de aula o de especialidad que estén activos cada curso.

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación para con el uso de las TIC en la sociedad, por ello, hay un fuerte COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE y con la concienciación del uso responsable de las tecnologías, tanto en cuanto, se explican temas relacionados con la salud y la huella digital, la seguridad, las emisiones de carbono que producen, la conciencia crítica, así como el ahorro de papel a la hora de imprimir.

Dispositivos digitales de aula.



- **Aulas de tutoría, aula de inglés, aula de música y biblioteca:** dotadas con un ordenador sobremesa y con pizarra digital o panel interactivo.
- **Aulas de apoyo:** dotadas con ordenadores de sobremesa.
- **Despachos de dirección:** dotadas con tres ordenadores sobremesa
- **Aula de informática:** dotada con 25 puestos para la realización de formación específica en la competencia digital del alumnado y de los docentes.

Otros dispositivos asociados a las TIC

- **Tablets:** dotación realizada por el proyecto AvanzaTIC, para complementar la actualización competencial suficiente del alumnado de al menos de tercer ciclo.
- **Chromebooks:** dotación solicitada durante la pandemia por el tema de brecha digital y que usan los alumnos de segundo ciclo.
- **Paneles Digitales Interactivos:** en estos últimos años se ha hecho el esfuerzo desde el centro por ir incorporando al mayor número de aulas posibles estos dispositivos sustituyendo proyectores y pizarras digitales.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

Docentes:

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente¹⁵

¹⁵ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

2. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima, Office 365 y Gauss.
3. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna)

Alumnado:

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela.
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC¹⁶, TAC¹⁷ y TEP¹⁸ y las TOC¹⁹, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos del mañana.

c. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del CEIP Navarrete el Mudo es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficiente posible.

¹⁶ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

¹⁷ Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

¹⁸ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

¹⁹ Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez et al., 2020)

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

No podemos obviar que los alumnos que recibimos en nuestras aulas están habituados a utilizar las tecnologías como medio de ocio y disfrute, no tanto como recurso de trabajo o de búsqueda de información. Es ahí donde nosotros como docentes queremos adaptarnos a los cambios de nuestra sociedad, complementando con nuestro trabajo la utilización funcional que todo alumno debe saber realizar sobre las tecnologías.

Debemos superar nuestros miedos e incluso porque no, las diferentes resistencias que presentamos como organización escolar, para poder ser el nexo de unión entre los aprendizajes, las tecnologías y el alumnado, de tal manera que abramos las puertas a la utilización responsable por parte de los alumnos de la tecnología como parte del trabajo y del estudio.

Para ello hemos de ser capaces de transmitirles cómo utilizarlas de manera segura y responsable, para lo cual será imprescindible realizar formación. Comenzando por los docentes, para poder transmitirla posteriormente a nuestros alumnos. En este proceso de formación no queremos olvidar a las familias. En este apartado la colaboración el AMPA será fundamental.

Desde nuestro centro entendemos la educación de manera integral, respetuosa con la diversidad del alumnado y compensadora de desigualdades, por lo que en nuestro camino hacia la consecución del objetivo último, que sería el desarrollo integral del alumno, no podemos olvidar la integración de las tecnologías dentro del currículum, al igual que no olvidamos aspectos como la inclusión, el respeto a la diversidad, el desarrollo emocional y el desarrollo de capacidad de esfuerzo y constancia como aspectos fundamentales en la vida de nuestros alumnos.

Somos un centro con un claustro trabajador, dialogante y coordinado, que busca siempre la mejora en los diferentes aspectos que hacen referencia al trabajo diario. Es un claustro activo, cuyo nivel de participación en proyectos y actividades de formación es muy elevado, por lo que contamos con el mejor punto de partida para cualquier nueva etapa que queramos iniciar. Aunque esto no implica que no existan pequeñas resistencias al cambio en algunos aspectos como puede ser el que nos atañe en este Plan Digital. Somos conscientes de que debemos dotar a todos los docentes de las herramientas necesarias para sentirse seguros a la hora de llevar a cabo pequeñas innovaciones tecnológicas en el aula, así como de acompañarlos en el camino hacia los objetivos que nos planteamos para servir de apoyo.

Como resumen de los valores que queremos seguir manteniendo en el centro, aún con la implementación de las tecnologías como parte de nuestro día a día, podemos decir que nuestro objetivo último es el de: ***“Integrar las TIC en el aula como un recurso facilitador de aprendizajes y compensador de desigualdades, que respete todos los ámbitos de los alumnos y que no sustituya ninguno de los aspectos del desarrollo integral de cada uno de nuestros alumnos.”***

ii. Análisis de la realidad.

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

LIDERAZGO



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE Curso actual.

Podemos decir que las respuestas por parte del equipo directivo, así como del claustro de maestros han sido muy parecidas, variando poco la puntuación obtenida en los mismos. Se comparte la idea de que se está llevando a cabo una estrategia digital y por parte del claustro se entiende que el equipo directivo les implica en el desarrollo de esta, y que cuentan con el apoyo del mismo para llevar a cabo las nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.

COLABORACIÓN Y REDES

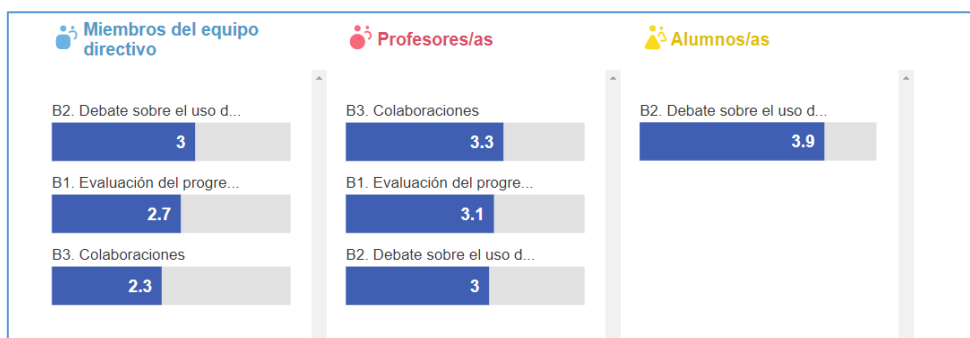


Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE Curso actual.

En este apartado podemos observar cómo las respuestas de los diferentes colectivos son bastante similares tanto en la evaluación del progreso como en el debate que existe acerca del uso de las tecnologías. Vemos algo más de diferencia en el apartado de las colaboraciones, donde el equipo directivo considera más baja dicha situación que los maestros.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

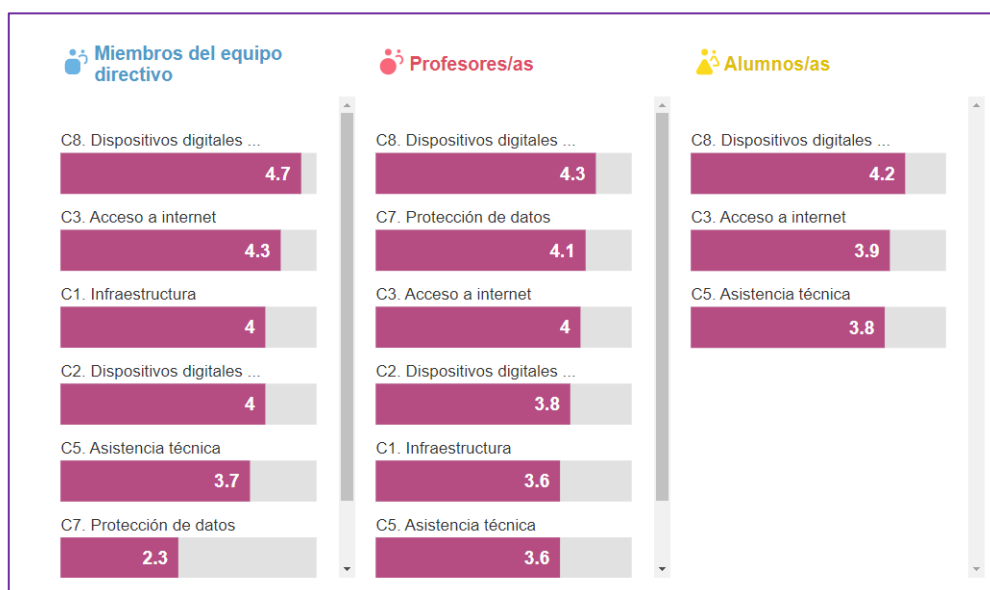


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE Curso actual.

En este apartado la valoración es media/alta en general. Destaca con menor puntuación la asistencia técnica y la diferencia en el aspecto de protección de datos entre equipo directivo y profesorado.

Quizá cabe reseñar la diferencia en lo referente a la protección de datos. El equipo directivo puntúa más bajo que los maestros la existencia de esos sistemas de protección.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

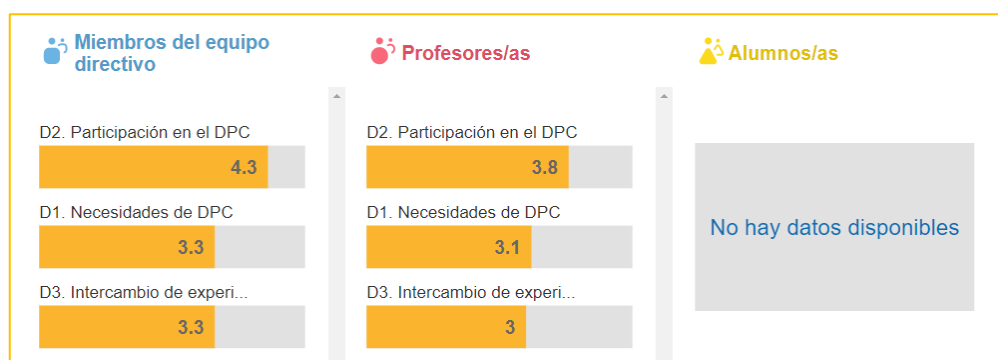


Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE Curso actual.

En este apartado los resultados vuelven a ser bastante coincidentes. Maestros y equipo directivo manifiestan que existe un mejorable intercambio de experiencias, esto es una línea prioritaria que se debe potenciar. Del mismo modo, se observa que sería necesario una mayor reflexión a nivel de claustro de manera común para detectar las necesidades y ofrecer alternativas de mejora para el Desarrollo Profesional Continuo, así como aumentar el intercambio de experiencias o de buenas prácticas.

PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS



Tabla 6. Pedagogía: Apoyos y recursos. Informe SELFIE Curso actual.

No existen diferencias reseñables, en los distintos ítems evaluados, obteniendo una media que podemos considerar como alta. En esta área hemos evaluado la búsqueda de recursos por internet, la creación de recursos propios por parte del profesorado, el empleo de entornos virtuales con el alumnado y la utilización de las tecnologías para la comunicación relativa al centro educativo.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE Curso actual.

Aquí cabe destacar que la valoración obtenida por parte de los alumnos es mayor que la dada por profesores y equipo directivo. En líneas generales los alumnos aseguran que desde el centro se les asignan diferentes actividades a realizar utilizando las tecnologías en función de sus necesidades, y que están más motivados y participan más cuando la actividad implica el uso de la misma.

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE Curso actual.

En esta área obtenemos un porcentaje un poco por debajo que los maestros por parte del equipo directivo. Hablamos de que los maestros utilizan las tecnologías digitales para evaluar las habilidades de los alumnos, y que dichas tecnologías facilitan la retroalimentación adecuada por parte del alumnado.

Esta diferencia seguramente radique en el desconocimiento concreto por el equipo directivo de cada una de las prácticas empleadas por los maestros dentro de su aula por motivos obvios: no están presentes en el día a día de cada una de las aulas del centro.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

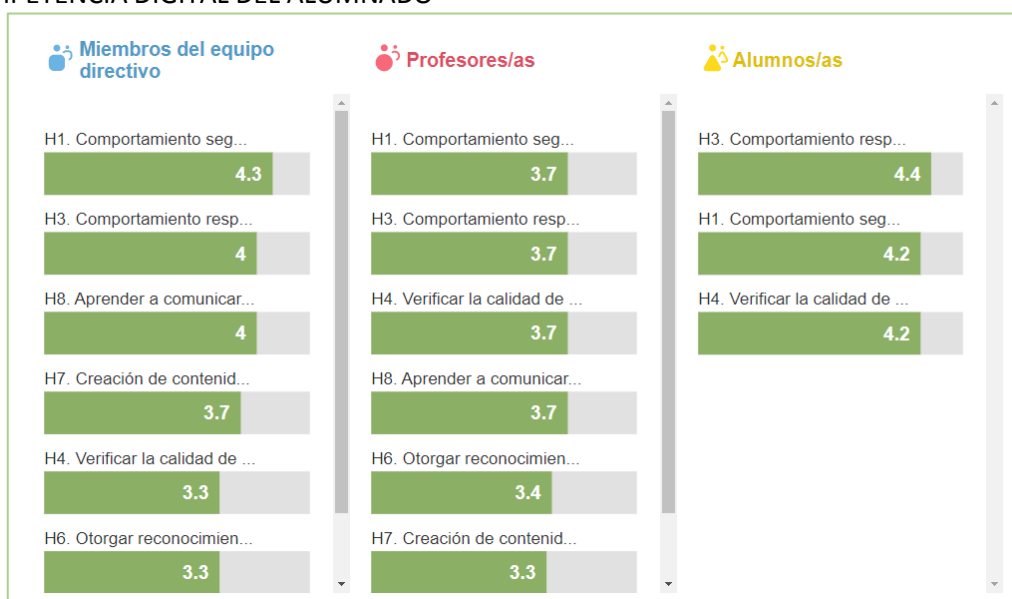


Tabla 9. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE Curso actual.

Aquí podemos observar cómo las valoraciones por parte del alumnado vuelven a tener mayor puntuación que las realizadas por maestros y equipo directivo. Valoran muy alto cómo se les enseña a desarrollar comportamientos seguros en internet, así como a actuar de manera responsable y con respeto hacia los demás, a la vez que se les encamina hacia el pensamiento crítico con la información obtenida a través de internet.

b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE.

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en el presente curso escolar con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación de dicha encuesta.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE Curso actual.

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.



Tabla 11. Resumen de las áreas. Informe SELFIE Curso actual.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro.

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	1. Crear una estrategia digital.							
	2. Mantener un debate sobre la utilización de las TICs a nivel de centro							
	3. Promover el uso de las TICs por parte del profesorado como una herramienta más dentro del aula.							
	4. Crear protocolos de organización de documentación interna.							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
1.1 Elaboración de un documento con los objetivos consensuados a conseguir en este ámbito.					Equipo directivo Coordinador Tic y Avanz@tic	Anual		
1.2 Elaborar un documento para concretar la utilización actual de las TIC.					Equipo directivo Coordinador Tic Y Avanz@tic			
2.1 Crear situaciones de reflexión en el claustro.					Coordinador Tic y Avanz@tic			
3.1 Compartir buenas prácticas en cuanto a las tic como una herramienta más dentro del aula.					Equipo docente Coordinador Tic			
3.2 Formar en la protección de datos y derechos de autor.					Píldora (CRIE)			
4.1 Establecer criterios en cuanto la organización, almacenamiento y acceso de los diferentes documentos de centro.					Equipo directivo Coordinador Tic			

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.							
	2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.							
3. Utilizar las tecnologías para la realización de actividades o proyectos interdisciplinares.								
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
1.1 Especificar la página o el apartado en el que está incluido el Plan Digital en el PEC.					Equipo directivo	Inicio de curso		
2.1 Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC.					Equipo docente			
3.1 Desarrollar la Competencia Digital de manera conjunta e integrada con horario semanal en el área de Proyectos programación específica.					Maestros de Competencia Digital Equipo docente	Anual		

3.2 Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...		Equipo docente
3.3 Enseñar y ayudar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (podcast, stopmotion, vídeos...)		Equipo docente
3.4 Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones... con carácter interdisciplinar.		Equipo docente
3.5 Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.		Equipo docente
3.6 Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, radio...) de manera periódica.		Equipo docente

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

c. Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	1. Fomentar y priorizar el uso de Racima con las familias. 2. Mejorar y dinamizar la comunicación interna y colaboración entre los docentes. 3. Convertir la Página Web, blogs de aula, redes sociales en un punto clave de comunicación externa.					Responsable	Temporalización
	Acciones				Indicador*		
		1	2	3	4		
	1.1 Informar al principio de curso por escrito y en las primeras reuniones de aula sobre el uso de Racima y la forma de usarlo.					Equipo Directivo Equipo Docente	Inicio de curso
	1.2 Realizar sesiones de formación y videotutoriales sobre el uso de la plataforma Racima para las familias.					AMPA	
	2.1 Organizar carpetas y documentos dentro del espacio común virtual de OneDrive y del equipo de Teams.					Equipo Directivo	Anual
	2.2 Establecer y comunicar la forma de utilización de cada uno de los espacios, crear protocolos básicos de uso.					Equipo Directivo Equipo Docente	
	2.3 Trabajar colaborativamente en diferentes tipos de documentos con office 365.					Equipo Docente	
	3.1 Aportar contenido para convertir la Página Web del cole en un punto de información, encuentro y comunicación digital con toda la comunidad educativa.					Equipo Docente	Anual
	3.2 Dinamizar y generar contenido a través de las redes sociales del cole.					Coordinador Tic	
	3.3 Dinamizar y mantener actualizados los blogs de aula.					Responsables de cada blog	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

d. Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable									
	2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.									
3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital										
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
1.1 Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)									Equipo directivo CRIE	Inicio de curso
2.1 Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado.									Maestros Competencia Digital	Anual
3.1 Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.									CRIE	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

Objetivos	1. Mejorar las competencias digitales docentes								
	2. Potenciar la formación en cascada.								
	3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia ²⁰ .								
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización			
	1	2	3	4					
1.1. Promover los cursos ofrecidos por el CRIE.					Equipo Directivo	Anual			
2.1 Realización de sesiones de formación interna sobre: utilización de webs, plataformas de formación gratuitas, herramientas para la creación de materiales, etc.					Equipo Docente	Anual			
3.1 Organizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro					Equipo Directivo Equipo Docente	Anual			
3.2 Realizar tutoriales o manuales sobre aquellos aspectos o elementos que se consideren necesarios.					Coordinador Tic y Avanz@tic	Anual			
3.3 Ver y participar en actividades con tic de compañeros del centro, entrar en su clase.					Equipo Docente	Primer trimestre			
3.4 Realizar actividades mediante enseñanza compartida, dos maestros dentro del aula.					Equipo Docente	Anual			

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

²⁰ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	1. Realizar una actualización del inventario digital del centro 2. Facilitar la utilización de Chromebook, tabletas y paneles interactivos. 3. Favorecer el uso de herramientas y buenas prácticas Tic. 4. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 5. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de estas.					Responsable	Temporalización
	Acciones				Indicador*		
		1	2	3	4		
1.1 Actualizar el inventario tecnológico del centro						Coordinador TIC	Anual
2.1 Elaborar y compartir manuales básicos para el uso y aprovechamiento de estos equipos.						Coordinador TIC Coordinador Avanz@tic	Inicio de curso
3.1 Realizar una curación de aplicaciones, herramientas, buenas prácticas y materiales utilizados por los maestros del centro y compartir a través de Teams.						Coordinador TIC Coordinador Avanz@tic Equipo Docente	Anual
4.1 Identificar posibles problemas técnicos.						Equipo Docente	Anual
4.2 Comunicar las incidencias al CAU						Coordinador TIC Equipo Docente	
5.1 Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.						Equipo Directivo Coordinador TIC	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

a. Implementación.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro

- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- Se incluye dentro de las Programaciones de aula
- Se aloja públicamente en la web del colegio²¹
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, para que lo conozcan y poder ponerlo en marcha.

b. Seguimiento y evaluación.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

c. Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

d. Evaluación.

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEIP Navarrete el Mudo.

²¹ Página de alojamiento del Plan Digital dentro de la web del centro.

<https://ceipnavarreteelmudo.larioja.edu.es/>

Objetivos		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	1. Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
	3. Mantener un debate sobre la utilización de las TICs a nivel de centro.	Se debate el uso de las Tic en las reuniones de Ciclo y equipo de profesores de manera puntual plasmando algún acuerdo.	Se debate el uso de las Tic en las reuniones de Ciclo y equipo de profesores de manera puntual plasmando algún acuerdo.	Se comenta de manera esporádica sin plasmar en acuerdos.	No se habla nada del tema.
	4. Promover el uso de las TICs por parte del profesorado como una herramienta más dentro del aula.	Prácticamente todos los docentes usan las Tic como herramienta habitual del aula.	Más de la mitad de los docentes usan las Tic como herramienta habitual del aula.	Al menos la mitad de los docentes usan las Tic como herramienta habitual del aula.	Pocos docentes usan las Tic como herramienta habitual del aula.
	5. Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable	Los documentos están debidamente guardados pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido	Los documentos no están organizados por ningún criterio
Integración curricular	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE
	2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones
	3. Utilizar las tecnologías para la realización de actividades o proyectos interdisciplinares.	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para realizar proyectos interdisciplinares de manera sistemática	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para realizar proyectos interdisciplinares de manera habitual	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para realizar proyectos interdisciplinares de manera ocasional	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE
Comunicación y colaboración	1. Fomentar y priorizar el uso de Racima con las familias.	La mayoría de las familias usa Racima como medio prioritario para comunicación con el centro	Más de la mitad de las familias usa Racima como medio prioritario para comunicación con el centro	Menos de la mitad de las familias usa Racima como medio prioritario para comunicación con el centro	Muy pocas familias usa Racima como medio prioritario para comunicación con el centro
	2. Mejorar y dinamizar la comunicación interna y colaboración entre los docentes.	Toda la información y documentos está organizada con criterio en los diferentes espacios y todos los docentes acceden, la utilizan y colaboran de manera eficiente.	La mayoría de información y documentos está organizada con criterio en los diferentes espacios y casi todos los docentes acceden, la utilizan y colaboran de manera eficiente.	Al menos la mitad de información y documentos está organizada con criterio en los diferentes espacios y casi todos los docentes acceden, la utilizan y colaboran.	Menos de la mitad de información y documentos está organizada con criterio en los diferentes espacios y sólo algunos docentes acceden, la utilizan y colaboran.
	3. Convertir la Página Web, blogs de aula, redes sociales en un punto clave de comunicación externa.	Todos los docentes aportan y generan contenido de manera periódica reconociendo la importancia de compartir y comunicar, convirtiendo la Página Web, blog y redes en un punto de encuentro de toda la comunidad educativa.	Más de la mitad de los docentes aportan y generan contenido de manera periódica reconociendo la importancia de compartir y comunicar, convirtiendo la Página Web, blog y redes en un punto de encuentro de toda la comunidad educativa.	Menos de la mitad de los docentes aportan y generan contenido de manera periódica reconociendo la importancia de compartir y comunicar, convirtiendo la Página Web, blog y redes en un punto de encuentro de toda la comunidad educativa.	Sólo algunos de los docentes aportan y generan contenido de manera periódica reconociendo la importancia de compartir y comunicar, convirtiendo la Página Web, blog y redes en un punto de encuentro de toda la comunidad educativa.

Seguridad y salud digital	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
	3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
Competencia Digital Docente	1. Mejorar las competencias digitales docentes	Casi todos los docentes participan en las actividades de formación en Tic propuestas.	Más de la mitad de los docentes participan en las actividades de formación en Tic propuestas.	Menos de la mitad de los docentes participan en las actividades de formación en Tic propuestas.	Sólo algunos docentes participan en las actividades de formación en Tic propuestas.
	2. Potenciar la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales	-----	-----	No crear acciones para la formación
	3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.
Infraestructuras y equipamiento	1. Realizar una actualización del inventario digital del centro	Actualizar el inventario en cada adquisición, sustitución o intercambio de dispositivos.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario
	2. Facilitar la utilización de Chromebook, tabletas y paneles interactivos.	Todos los dispositivos que tenemos se utilizan de manera sistemática y aportando un valor al proceso de aprendizaje de los alumnos.	La mayoría de los dispositivos que tenemos se utilizan de manera sistemática y aportando un valor al proceso de aprendizaje de los alumnos.	Al menos de la mitad de los dispositivos que tenemos se utilizan de manera sistemática y aportando un valor al proceso de aprendizaje de los alumnos.	Sólo unos pocos de los dispositivos que tenemos se utilizan de manera sistemática y aportando un valor al proceso de aprendizaje de los alumnos.
	3. Favorecer el uso de herramientas y buenas prácticas Tic.	Hay un espacio en Teams donde los docentes comparten aplicaciones, herramientas, buenas prácticas y materiales.	-----	-----	No hay un espacio en Teams donde los docentes comparten aplicaciones, herramientas, buenas prácticas y materiales.
	4. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días. Postergar la comunicación de la incidencia al CAU
	5. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

5. La figura del coordinador TIC del centro.

El plan digital de centro debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 6 docentes con perfiles de: equipo directivo, educación infantil, educación primaria y especialistas.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha comisión sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la responsabilidad de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. Las personas que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro. En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el centro.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

b. Formación en cascada.

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

Tips de formación:

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whastapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Formación en cascada:

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

ANEXOS

III. Marco de Referencia de la competencia digital docente.

Webgrafía

Plan Digital del Gobierno de La Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centroform/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020. <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Guía-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan Digital del Gobierno de Canarias. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/digital/objetivos-2/>

Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura. <https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Plan Digital de Centro. EducamosCLM. Castilla La Mancha. <https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>

Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/digital/objetivos-2/>